

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2015, junto con el
Informe de Auditor de cuentas

INFORME DE AUDITOR DE CUENTAS

Al Accionista Único de Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, por encargo de la Dirección:

Hemos auditado las cuentas consolidadas adjuntas de Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (en adelante, la “Entidad dominante”) y sociedad dependiente (en adelante, “el Grupo”), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, así como la memoria consolidada.

Responsabilidad de la Dirección General de la Entidad en relación con las cuentas consolidadas

La Dirección General de la Entidad dominante es responsable de la preparación de cuentas consolidadas que expresen la imagen fiel de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, al ser éste el marco normativo de información financiera que la Entidad dominante ha considerado que permite alcanzar mejor dicho propósito (véase nota 2 de la memoria adjunta), y del control interno que la Dirección General de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de dichas cuentas consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría, que en ningún caso podrá ser entendida como una auditoría de cuentas realizada de acuerdo con el contenido del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio y su normativa de desarrollo. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si las cuentas consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación por parte de la Entidad dominante de las cuentas consolidadas que expresen la imagen fiel, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad dominante. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección General de la Entidad dominante, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas consolidadas.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la nota 19 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo mantiene registrado dentro de los epígrafes “Otros créditos con las Administraciones Públicas” a largo y corto plazo, un

importe total de 15,18 millones de euros, aproximadamente, correspondiente a los importes pendientes de devolución por parte de la Agencia Tributaria en concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2011 a 2015. Debido a las diferentes posibles interpretaciones aplicables a las operaciones del Grupo, podría ponerse de manifiesto la necesidad de dar de baja una parte significativa de los citados activos, si bien dada la complejidad de la estimación del importe que, en su caso, sería probable recuperar, no hemos podido cuantificar el impacto que tendría sobre las cuentas consolidadas adjuntas.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los efectos del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y Sociedad dependiente a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

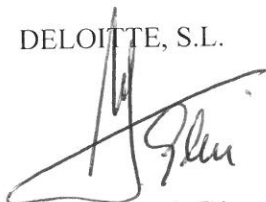
Párrafo de otras cuestiones

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria adjunta, Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales es una entidad pública, constituida por la Ley 4/2000 de 16 de noviembre, de creación de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales. De acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Entidad dominante, la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas, no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo las cuentas abreviadas han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que la Entidad Dominante ha considerado que mejor le permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel (véase nota 2 de la memoria adjunta). En consecuencia, nuestra actuación profesional no puede ser considerada como una auditoría de cuentas anuales según el contenido del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio y su normativa de desarrollo.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que la Dirección General de la Entidad Dominante considera oportunas sobre la situación de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y sociedad dependiente, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y sociedad dependiente.

DELOITTE, S.L.



Miguel García Pérez

31 de mayo de 2016



Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y Sociedad dependiente

Cuentas consolidadas del ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2015,
junto con el Informe de
Auditor de Cuentas

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Balances Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

<i>Activo</i>	<i>Nota</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Inmovilizado intangible	Nota 5	33.724	64.804
Patentes, licencias, marcas y similares		1.978	7.621
Aplicaciones informáticas		31.746	57.183
Inmovilizado material	Nota 6	662.455	1.140.271
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		662.455	1.140.271
Inversiones financieras a largo plazo	Nota 10	1.970	2.176
Otros activos financieros		1.970	2.176
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	11.884.143	11.881.538
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 19	11.884.143	11.881.538
Activos por impuesto diferido	Nota 19	106.196	218.356
Total activos no corrientes		12.688.489	13.307.145
Existencias	Nota 11	101.995	196.472
Comerciales		101.995	195.672
Anticipos a proveedores		-	800
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 10	4.521.347	1.023.267
Clientes por ventas y prestaciones de servicios corto plazo		185.297	337.582
Personal		962	-
Otros créditos con las Administraciones Públicas	Nota 19	4.335.088	685.685
Inversiones financieras a corto plazo	Nota 10	47.923	3.926
Otros activos financieros		47.923	3.926
Periodificaciones a corto plazo		117.511	79.553
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 12	1.323.477	2.971.593
Tesorería		1.323.477	2.971.593
Total activos corrientes		6.112.253	4.274.811
Total activo		18.800.912	17.581.956

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Balances Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

<i>Patrimonio Neto y Pasivo</i>	<i>Nota</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Fondos propios	Nota 13	8.196.999	7.764.100
Capital			
Capital escriturado		122.000	122.000
Reservas		2.606.230	2.606.230
Otras aportaciones de socios		29.877.502	29.753.148
Resultados del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		(24.408.733)	(24.717.278)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14	326.024	622.965
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		326.024	622.965
Total patrimonio neto		8.523.023	8.387.065
Deudas a largo plazo	Nota 17	50.702	62.700
Otros pasivos financieros		50.702	62.700
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 17	-	-
Acreeedores varios		-	-
Pasivos por impuesto diferido	Nota 19	106.196	218.356
Total pasivos no corrientes		156.898	281.056
Provisiones a corto plazo	Nota 15	45.391	177.260
Otras provisiones		45.391	177.260
Deudas a corto plazo	Nota 17	2.097	2.097
Otros pasivos financieros		2.097	2.097
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	Nota 17	10.073.505	8.734.478
Proveedores a corto plazo		5.482.441	4.555.580
Acreeedores varios		4.064.985	3.652.579
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		-	120
Otras deudas con las Administraciones Públicas	Nota 19	526.077	526.199
Total pasivos corrientes		10.120.991	8.913.835
Total patrimonio neto y pasivo		18.800.912	17.581.956

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

**Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
para los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014**

(Expresadas en euros)

	Nota	2015	2014
Importe neto de la cifra de negocios	Nota 22	598.653	686.899
Ventas		554.907	525.425
Prestaciones de servicios		43.746	161.474
Aprovisionamientos		(9.890.183)	(10.671.406)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	Nota 22	(1.792.838)	(1.642.024)
Trabajos realizados por otras empresas		(8.097.345)	(9.029.382)
Otros ingresos de explotación		16.140	295.428
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		16.140	1.200
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	Nota 14	-	294.228
Gastos de personal		(8.696.695)	(8.183.461)
Sueldos, salarios y asimilados		(6.689.266)	(6.307.110)
Cargas sociales	Nota 22	(2.007.429)	(1.876.351)
Otros gastos de explotación		(6.410.617)	(6.425.963)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	Nota 10	2.570	166
Otros gastos de gestión corriente		(6.413.187)	(6.426.129)
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	(545.788)	(970.337)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	Nota 14	409.100	815.314
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(3.998)	-
Resultados por enajenaciones y otras	Nota 6	(3.998)	-
Otros resultados		186.366	(838)
Resultado de explotación		(24.337.023)	(24.454.364)
Ingresos financieros		40.450	7.339
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
De terceros		40.450	7.339
Resultado financiero		40.450	7.339
Resultado antes de impuestos		(24.296.573)	(24.447.025)
Impuesto sobre beneficios	Nota 19	(112.160)	(270.253)
Resultado del ejercicio		(24.408.733)	(24.717.278)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		(24.408.733)	(24.717.278)

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

A) Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en euros)

	Nota	2015 (24.408.733)	2014 (24.717.278)
Resultado consolidado del ejercicio			
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Subvenciones, donaciones y legados	14	-	294.228
Efecto impositivo	19	-	(59.018)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto consolidado		-	235.210
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada			
Subvenciones, donaciones y legados	14	(412.417)	(1.109.542)
Efecto impositivo	19	115.476	329.271
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		(296.941)	(780.271)
Total de ingresos y gastos reconocidos consolidados		(24.705.674)	(25.262.339)
Total de ingresos y gastos reconocidos atribuidos a la Sociedad dominante		(24.705.674)	(25.262.339)

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2015**

(Expresados en euros)

	Capital	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2014	122.000	2.606.230	29.753.148	(24.717.278)	622.965	8.387.065
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(24.408.733)	(296.941)	(24.705.674)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	24.841.632	-	-	24.841.632
Aportaciones	-	-	(24.717.278)	24.717.278	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2015	122.000	2.606.230	29.877.502	(24.408.733)	326.024	8.523.023

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014

**B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado en
31 de diciembre de 2014**

(Expresados en euros)

	Capital	Reservas y resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2013	122.000	2.606.230	28.371.442	(23.459.926)	1.168.026	8.807.772
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(24.717.278)	(545.061)	(25.262.339)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	24.841.632	-	-	24.841.632
Aportaciones	-	-	(23.459.926)	23.459.926	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	122.000	2.606.230	29.753.148	(24.717.278)	622.965	8.387.065

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

**Estados de Flujos de Efectivo
correspondientes a los ejercicios anuales terminados en
31 de diciembre de 2015 y 2014**

(Expresados en euros)

<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados</i>	<i>Nota</i>	<i>2015</i>	<i>2014</i>
Resultado consolidado del ejercicio antes de impuestos		(24.296.573)	(24.447.025)
Ajustes del resultado consolidado			
Amortización del inmovilizado	Notas 5 y 6	545.788	970.337
Correcciones valorativas por deterioro	Nota 10	(2.570)	(166)
Variación de provisiones		(131.869)	-
Imputación de subvenciones	Nota 14	(409.100)	(1.109.542)
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado		3.998	-
Ingresos financieros		(40.450)	(7.339)
Cambios en el capital corriente consolidado			
Existencias		94.476	209.591
Deudores y cuentas a cobrar		(3.502.078)	(2.683.341)
Otros activos corrientes		(81.955)	41.806
Acreedores y otras cuentas a pagar		1.339.024	1.387.873
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados			
Cobros de intereses		40.450	7.339
Flujos de efectivo de las actividades de explotación consolidados		(26.440.858)	(25.630.467)
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión consolidados</i>			
Pagos por inversiones			
Inmovilizado intangible		(7.782)	(25.923)
Inmovilizado material		(29.110)	(112.675)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión consolidados		(36.892)	(138.598)
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación consolidados</i>			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Aportaciones de socios		24.841.632	24.841.632
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	389.178
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión			
Otras		-	33.243
Devolución y amortización de			
Otras		(11.998)	(86.665)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación consolidados		24.829.634	25.177.388
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		(1.648.116)	(591.677)
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio		2.971.593	3.563.270
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio	Nota 12	1.323.477	2.971.593

(1) Naturaleza, Actividades del Grupo y Composición del Grupo

La Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales (en adelante, la Corporación o la Sociedad dominante), fue constituida por tiempo indefinido por la Ley 4/2000 de 16 de noviembre, de creación de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y su posterior modificación por la Ley 4/2004, de 28 de mayo de la Asamblea de Extremadura. Su organización y funcionamiento se regula en el decreto 164/2004, de 9 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

La ley 4/2000, de 16 de Noviembre fue derogada por la ley 3/2008, de 16 de junio, reguladora de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales.

Sus fines y objetivos, de acuerdo con la citada Ley 3/2008, consisten en la gestión del servicio público de radiodifusión y televisión en la Comunidad Autónoma de Extremadura. A tal efecto, se entiende por radiodifusión y televisión la producción, reproducción y difusión de sonidos e imágenes.

El inicio de la actividad se produce el 1 de enero de 2005, tiene establecido su domicilio social en Mérida (Avda. de la Constitución, s/n).

En cumplimiento de su objeto social, la Corporación constituyó dos sociedades para la gestión de los servicios de radiodifusión y de televisión que se fusionaron el 19 de diciembre de 2011.

Por su parte la Ley 18/2010, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2011, en su disposición adicional undécima procedió a la modificación del artículo 16 de la ley 3/2008, de 16 de junio, reguladora de la Empresa Pública Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, quedando redactado conforme al siguiente literal:

«Artículo 16.

1. La gestión del servicio público de televisión y radiodifusión, en los términos definidos en el apartado 1 del artículo 3 de la presente Ley, corresponde a una única sociedad pública que adoptará la forma de Sociedad Anónima.

2. El capital de la mencionada sociedad pública ha de ser suscrito íntegramente por la Junta de Extremadura, a través de la Empresa Pública “Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales”, y no podrá ser enajenado, hipotecado, gravado, pignorado ni cedido en forma alguna, onerosa o gratuita.

3. La sociedad pública de gestión se registrará por el Derecho privado, excepto en lo establecido en la presente Ley.

4. La adquisición de emisoras privadas de radiodifusión está condicionada a la subrogación en la titularidad de la concesión administrativa o licencia de frecuencias y potencias.»

Adicionalmente, en la citada la Ley 18/2010 en su disposición adicional séptima se indica lo siguiente:

«Disposición adicional séptima. Habilitación e inicio de las operaciones societarias.

Al día siguiente a la entrada en vigor de esta Ley, se iniciarán todas las actuaciones y operaciones que al efecto se requieran, de conformidad con la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, facultándose a la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales a adoptar los acuerdos que, en su caso, sean necesarios para proceder a la fusión de Sociedad Pública de Televisión Extremeña, S.A.U., y Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, S.A.U., mediante la absorción de ésta última por parte de aquella.

2. El régimen especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, será aplicable a la operación de fusión por absorción de Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, SAU. por parte de Sociedad Pública de Televisión Extremeña, SAU.

La Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y sus filiales gozarán del tratamiento fiscal que las leyes establezcan para las empresas públicas del Estado, siempre que reúnan los requisitos establecidos en las mismas.

3. Sociedad Pública de Televisión Extremeña, S.A.U. sucederá en todos los bienes, contratos y, en general, derechos y obligaciones que deriven de la fusión a la que se refieren los párrafos anteriores. A este fin Sociedad Pública de Televisión Extremeña, S.A.U. quedará subrogada en la misma posición jurídica que ostentaba Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, S.A.U., en todos sus bienes, derechos, obligaciones, relaciones jurídicas y procedimientos administrativos o judiciales en curso. La subrogación en los contratos de arrendamientos de inmuebles de los que fueran titulares no dará lugar por sí sola a la extinción de los contratos de arrendamiento ni al aumento de la renta o a la percepción de cantidad alguna por el arrendador. Igualmente, Sociedad Pública de Televisión Extremeña, S.A.U., se subrogará en la misma posición jurídica que ostentaba Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, S.A.U., en las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones de naturaleza laboral y de Seguridad Social con todos sus trabajadores.

4. Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, S.A.U., quedará extinguida una vez inscrita en el Registro Mercantil su absorción por parte de Sociedad Pública de Televisión Extremeña, S.A.U., momento a partir del cual desplegará su eficacia la fusión.

5. Hasta que se proceda a la inscripción en el Registro Mercantil de la fusión por absorción de las citadas sociedades mercantiles, éstas continuarán rigiéndose por lo dispuesto en la Ley 3/2008, de 16 de junio, reguladora de la Empresa Pública "Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales".»

Con fecha 19 de diciembre de 2011 se otorgó la escritura de fusión por absorción de Sociedad Pública de Radiodifusión Extremeña, S.A.U. por parte de Sociedad Pública de Televisión Extremeña, S.A.U. La denominación de la sociedad resultante de la fusión pasó a ser Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.

La Corporación es la entidad dominante de un grupo (en adelante, el Grupo) cuya única sociedad dependiente al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.

(2) Bases de presentación

(a) Marco Normativo de información financiera aplicable al Grupo

De acuerdo con la normativa que rige la actuación de la Entidad Dominante, la misma no está sujeta a obligaciones contables normalizadas, no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales consolidadas de acuerdo con un marco normativo de información financiera expresamente establecido. Por este motivo las cuentas han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que la Entidad Dominante ha considerado que mejor le permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel, que es el establecido en

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2011 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.

- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

(b) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido obtenidas de los registros contables correspondientes al ejercicio 2015 de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y de la sociedad dependiente, que se indica en la Nota 1, cuyas respectivas cuentas anuales individuales han sido formuladas por la Dirección General en el caso de la Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales y por la Administradora Única en el caso de la sociedad dependiente. Dichas cuentas anuales consolidadas se presentan de acuerdo con el marco normativo de la información financiera descrito anteriormente. Las cuentas anuales individuales de la Sociedad dependiente incluida en la consolidación, se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. La Directora General de la Corporación estima que las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2016, serán aprobadas por el Consejo de Administración sin modificación alguna.

(c) Comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 aprobadas por el Consejo de Administración el 9 de junio de 2015.

(d) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Corporación.

(e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales consolidadas requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo. En este sentido, se resumen a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales consolidadas.

(i) Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La corrección valorativa por insolvencias de clientes están sujetos a un elevado juicio. En relación a la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

El Grupo está sujeto a procesos legales y a inspecciones en el ámbito fiscal. Si es probable que exista una obligación al cierre del ejercicio que va a suponer una salida de recursos, se reconoce una provisión si el importe se puede estimar con fiabilidad. Los procesos legales habitualmente implican asuntos complejos y están sujetos a incertidumbres sustanciales. Como consecuencia la Directora General ejerce un juicio significativo en determinar si es probable que el proceso resulte en una salida de recursos y en la estimación del importe.

(ii) Cambios de estimación

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por la Directora General de la Corporación se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2015, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales consolidadas de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(f) Principio de empresa en funcionamiento

Como se muestra en los estados financieros adjuntos, la Corporación incurre en pérdidas significativas que son anualmente compensadas por la Comunidad Autónoma de Extremadura a través de asignaciones presupuestarias que son tratadas contablemente como aportaciones de socios. La asignación presupuestaria prevista para 2016 para compensación del déficit de 2016 de la Corporación y su sociedad filial es de 24.841.632 euros, por lo que la Directora General ha formulado estas cuentas anuales siguiendo el principio de empresa en funcionamiento.

(3) Aplicación de Resultados de la Sociedad Dominante

La propuesta de aplicación del resultado de 2015 de la Corporación a presentar al Consejo de Administración es como sigue:

	<u>Euros</u>
Bases de reparto	
Pérdidas del ejercicio	<u>(1.016.408)</u>
Aplicación	
Aportaciones de socios	<u>(1.016.408)</u>

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Sociedades dependientes

Se consideran sociedades dependientes aquellas sobre las que la Corporación, directa o indirectamente, o a través de dependientes ejerce control, según lo previsto en el art. 42 del Código de Comercio. El control es el poder, para dirigir las políticas financiera y de explotación, con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Grupo o de terceros.

A los únicos efectos de presentación y desglose se consideran empresas del grupo a aquellas que se encuentran controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La sociedad dependiente se ha consolidado mediante la aplicación del método de integración global.

En el Anexo I se incluye la información sobre la sociedad dependiente incluida en la consolidación del Grupo.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de la sociedad dependiente se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de la misma. La sociedad dependiente se excluye de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con la sociedad dependiente y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables de la sociedad dependiente se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas.

Las cuentas anuales de la sociedad dependiente utilizadas en el proceso de consolidación están referidas a la misma fecha de presentación y mismo periodo que las de la Corporación.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado intangible se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

Los costes incurridos en la realización de actividades que contribuyen a desarrollar el valor del negocio del Grupo en su conjunto, como fondo de comercio, marcas y similares generadas internamente, así como los gastos de establecimiento se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren.

(i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones establecidas para los gastos de desarrollo. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

(ii) Costes posteriores

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(iii) Vida útil y Amortizaciones

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Patentes y marcas	lineal	10
Aplicaciones informáticas	lineal	3 a 4

A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos, en caso de ser aplicable, su valor residual.

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

El Grupo considera que el valor residual de los activos es nulo a menos que:

- Exista un compromiso, por parte de un tercero, para comprar el activo al final de su vida útil

- Exista un mercado activo para el activo intangible, y además:
- Pueda determinarse el valor residual con referencia a este mercado; y
- Sea probable que ese mercado subsista al final de la vida útil del mismo.

(iv) Deterioro del valor del inmovilizado

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado intangible de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(c) Inmovilizado material

(i) Reconocimiento inicial

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance consolidado por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(ii) Amortizaciones

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual. El Grupo determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente, que tenga un coste significativo en relación al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se determina mediante la aplicación de los criterios que se mencionan a continuación:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Instalaciones técnicas y maquinaria	lineal	8 a 9
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	lineal	2 a 10
Otro inmovilizado material	lineal	4 a 7

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

(iii) Costes posteriores

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la reducción del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

(iv) Deterioro del valor de los activos

El Grupo evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado (d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación.

(d) Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE a la que pertenece.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE, reducen el valor de los activos no corrientes de la UGE, prorrateando en función del valor contable de los mismos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de venta, su valor de uso y cero.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

El Grupo mantiene en su activo, inmovilizado material e intangible no generadoras de flujos de efectivo.

El Grupo sólo comprueba el deterioro de valor de estos activos, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial.

En cualquier caso, los eventos o circunstancias han de ser significativos y sobre todo, deben tener efectos a largo plazo.

Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado.

El deterioro de valor de los activos no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

(e) Arrendamientos

(i) Contabilidad del arrendatario

Los contratos de arrendamiento que, al inicio de los mismos, transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

- *Arrendamientos operativos*

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento excepto que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento.

Las cuotas de arrendamiento contingentes se registran como gasto cuando es probable que se vaya a incurrir en las mismas.

(f) Instrumentos financieros

(i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones del Grupo en el momento de su reconocimiento inicial.

(ii) Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(iv) Intereses

Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo.

(v) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

(vi) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro, si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros, que puede ser estimado con fiabilidad.

El Grupo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda, cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.

Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

El importe de la pérdida por deterioro del valor de activos financieros valorados a coste amortizado es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores, si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

(vii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere liquidar en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

(viii) Fianzas

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamientos o servicios, se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable, cuando es significativa, se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de arrendamiento o servicio.

(ix) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(g) Existencias

Las existencias se valoran inicialmente por el coste de adquisición o producción.

El coste de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares así como los intereses incorporados al nominal de los débitos, más los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallen ubicados para su venta y otros directamente atribuibles a la adquisición.

No obstante, el Grupo incluye en el coste de adquisición, los intereses incorporados a los débitos con vencimiento no superior a un año que no tienen tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los anticipos a cuenta de existencias figuran valorados por su coste.

En este epígrafe el Grupo incluye el valor de los derechos de emisión de series o programas adquiridos, pendientes de emitir. El consumo de dichos derechos de emisión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Aprovisionamientos" en el momento de su emisión de acuerdo con el número de emisiones contratadas, según el siguiente esquema:

<u>Emisiones Contratadas</u>	<u>1er pase</u>	<u>2º pase</u>	<u>3er pase</u>
1	100%	-	-
2	70%	30%	-
3	70%	29%	1%

El Grupo efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición. La valoración de los productos obsoletos se ha reducido a su posible valor de realización.

La corrección valorativa reconocida previamente se revierte contra resultados, si las circunstancias que causaron la rebaja del valor han dejado de existir o cuando existe una clara evidencia de un incremento del valor neto realizable como consecuencia de un cambio en las circunstancias económicas. La reversión de la corrección valorativa tiene como límite el menor del coste y el nuevo valor neto realizable de las existencias.

Las correcciones valorativas y reversiones por deterioro de valor de las existencias se reconocen contra el epígrafe Aprovisionamientos.

(h) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

El Grupo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

(i) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

En ejercicios posteriores las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

Las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones concedidas por la Entidad Pública dominante para financiar la realización de actividades de interés público o general, se reconocen siguiendo los criterios expuestos anteriormente para subvenciones recibidas de terceros no accionistas. Las subvenciones otorgadas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación del ejercicio o de ejercicios previos se reconocen como ingresos en el epígrafe Otros ingresos de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Sin embargo se reconocen como aportaciones de socios directamente en fondos propios consolidados, las transferencias concedidas por la Entidad Pública dominante con finalidad indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento, no asociadas con ninguna actividad o área de actividad en concreto, sino con el conjunto de actividad o para compensar pérdidas genéricas aún en el caso que sean instrumentadas mediante contratos programa o para financiar gastos específicos o inusuales no afectados específicamente a una actividad o genéricas para financiar el inmovilizado, aún en el caso que éste se utilice posteriormente para realizar actividades o prestar servicios de interés general.

(j) Provisiones

(i) Criterios generales

Las provisiones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance consolidado corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo. El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión en cada fecha de cierre.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

(k) Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos.

No obstante el Grupo incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el importe recibido.

(i) Comisionista o Principal

El Grupo no reconoce ingresos ordinarios y los costes asociados a las operaciones en las que actúa como un mero comisionista, cobrando los importes por cuenta del responsable principal de las operaciones. En estas operaciones el Grupo sólo reconoce como ingresos ordinarios la comisión cobrada.

El Grupo no reconoce ingresos ordinarios y los costes asociados a las operaciones en las que actúa como un mero comisionista, cobrando los importes por cuenta del responsable principal de las operaciones. En estas operaciones el Grupo sólo reconoce como ingresos ordinarios la comisión cobrada.

(ii) Ingresos por ventas

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando el Grupo:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes;
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad;
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta; y
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad;

El Grupo considera que estas condiciones se cumplen en el momento de entrega efectiva de los bienes al comprador.

(iii) Prestación de servicios

Los ingresos derivados de la prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización a la fecha de cierre cuando el importe de los ingresos; el grado de realización; los costes ya incurridos y los pendientes de incurrir pueden ser valorados con fiabilidad y es probable que se reciban los beneficios económicos derivados de la prestación del servicio.

(l) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto consolidado o de una combinación de negocios.

(i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que:

- surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal;

- correspondan a diferencias relacionadas con inversiones o sociedades dependientes, asociadas y multigrupo sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

(ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación. Los activos que surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal, no son objeto de reconocimiento;
- correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones o sociedades dependientes, asociadas y multigrupo en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar bases imponibles futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal, sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido, si el Grupo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(iii) Valoración

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

No obstante, para la valoración de las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados en las cuentas anuales consolidadas, se utiliza el tipo impositivo de la sociedad que ha contabilizado el resultado.

(iv) Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios si existe un derecho legal a su compensación frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las cantidades que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar los pasivos de forma simultánea.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(m) Medioambiente

El Grupo realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (c) Inmovilizado material.

(5) Inmovilizado Intangible

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en el Inmovilizado intangible han sido los siguientes:

2015	Euros		
	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 1 de enero de 2015	72.024	1.493.208	1.565.232
Altas	-	8.225	8.225
Bajas		(9.894)	(9.894)
Coste al 31 de diciembre de 2015	72.024	1.491.539	1.563.563
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	(64.403)	(1.436.025)	(1.500.428)
Altas	(5.643)	(33.220)	(38.863)
Bajas		9.452	9.452
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(70.046)	(1.459.793)	(1.529.839)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	1.978	31.746	33.724

2014	Euros		
	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
Coste al 1 de enero de 2014	72.024	1.467.285	1.539.309
Altas	-	25.923	25.923
Coste al 31 de diciembre de 2014	72.024	1.493.208	1.565.232
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	(57.170)	(1.395.240)	(1.452.410)
Amortizaciones	(7.233)	(40.785)	(48.018)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(64.403)	(1.436.025)	(1.500.428)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	7.621	57.183	64.804

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los inmovilizados intangibles que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Aplicaciones informáticas	1.410.686	1.368.045

(b) Subvenciones oficiales recibidas

La adquisición de parte del inmovilizado intangible ha sido financiada en parte por una serie de subvenciones concedidas al Grupo (véase nota (14)).

(6) Inmovilizado Material

La composición y los movimientos habidos en las cuentas incluidas en el Inmovilizado material han sido los siguientes:

2015	Euros			Total
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Otro inmovilizado	
Coste al 1 de enero de 2015	8.547.467	687.152	1.768.953	11.003.572
Altas	-	2.750	29.916	32.666
Bajas			(64.534)	(64.534)
Coste al 31 de diciembre de 2015	8.547.467	687.152	1.768.953	10.971.704
Amortización acumulada al 1 de enero de 2015	(7.714.980)	(541.486)	(1.606.835)	(9.863.301)
Altas	(379.336)	(50.743)	(76.846)	(506.925)
Bajas			60.977	60.977
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2015	(8.094.316)	(592.229)	(1.622.704)	(10.309.249)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2015	453.151	94.923	146.249	662.455

2014	Euros				Total
	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Inmovilización en curso y anticipos	Otro inmovilizado	
Coste al 1 de enero de 2014	8.540.092	686.680	-	1.664.125	10.890.897
Altas	7.375	472	-	104.828	112.675
Coste al 31 de diciembre de 2014	8.547.467	687.152	-	1.768.953	11.003.572
Amortización acumulada al 1 de enero de 2014	(6.973.492)	(480.498)	-	(1.486.992)	(8.940.982)
Amortizaciones	(741.488)	(60.988)	-	(119.843)	(922.319)
Amortización acumulada al 31 de diciembre de 2014	(7.714.980)	(541.486)	-	(1.606.835)	(9.863.301)
Valor neto contable al 31 de diciembre de 2014	832.487	145.666	-	162.118	1.140.271

Las altas del ejercicio corresponden principalmente a adquisiciones de equipos de procesos de información y mobiliario.

(a) Bienes totalmente amortizados

El coste de los elementos del inmovilizado material que están totalmente amortizados y que todavía están en uso al 31 de diciembre es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Instalaciones técnicas y maquinaria	6.452.590	4.009.352
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	298.607	180.044
Otro inmovilizado	1.358.348	1.357.350
	8.109.545	5.546.746

(b) Subvenciones oficiales recibidas

Parte de los elementos de inmovilizado material han sido financiados por una serie de subvenciones concedidas al Grupo (véase nota 14).

(c) Seguros

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

(7) Arrendamientos operativos - Arrendatario

El Grupo tiene arrendado a terceros varios inmuebles en régimen de arrendamiento operativo.

Una descripción de los contratos de arrendamiento más relevantes es como sigue:

- Arrendamiento del local sito en la planta primera y planta baja del número uno de la avenida de las Américas en Mérida. El contrato de arrendamiento fue suscrito con fecha 1 de octubre de 2013, fijando una duración de cinco años improrrogable. El importe reconocido como gastos en el ejercicio 2015 ha ascendido a 283.925 euros (284.376 euros en 2014).
- Arrendamiento de un plató de televisión cuyo contrato fue suscrito con fecha 11 de octubre de 2007. El importe por renta reconocido como gasto ha ascendido a 41.760 euros en 2015 y 2014. La cesión es renovable anualmente.
- Arrendamiento de nave industrial sita en calle Pedro de Valdivia. El contrato de arrendamiento fue suscrito con fecha 1 de agosto de 2013. El importe por renta reconocido como gasto ha ascendido a 6.000 euros en 2015 y 2014. La cesión es renovable anualmente.
- Arrendamiento de local comercial se encuentra situado en la planta baja del bloque número uno, número tres de la avenida de la Constitución en Mérida. El contrato de arrendamiento inicial se inició el 10 de noviembre de 2005, con una duración mínima de 3 años y máxima de 5 años contados desde el día 1 de noviembre de 2005. Con fecha 2 de marzo de 2015, la Corporación ha renovado el contrato de arrendamiento de dicho local por un periodo de tres años contados retroactivamente desde el 1 de enero de 2015 y renovable llegado a su vencimiento por periodos anuales.

El importe de las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Pagos mínimos por arrendamiento	510.973	537.625

Los pagos mínimos futuros por arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	Euros	
	2015	2014
Hasta un año	367.573	357.436
Entre uno y cinco años	567.244	782.034
	934.817	1.139.470

(8) Política y Gestión de Riesgos

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero de la Corporación con arreglo a políticas aprobadas por la Directora General. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo.

(i) Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. El Grupo dispone de políticas para limitar el importe del riesgo con cualquier institución financiera.

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar a clientes son saldos con administraciones públicas o entidades vinculadas, por ello no se espera tener problemas respecto al cobro.

El importe total de los activos financieros sujetos a riesgo de crédito se muestra en la nota 10.

(ii) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 10 y 17.

(iii) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación del Grupo son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El Grupo no tiene contratada deuda financiera por lo que no existe un riesgo de tipo de interés significativo.

(9) Activos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los activos financieros por categorías

La clasificación de los activos financieros por categorías y clases es como sigue:

2015	Euros			
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o coste		A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Depósitos y fianzas	1.970	1.970	47.923	47.923
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	185.297	185.297
Personal	-	-	962	962
Total	1.970	1.970	234.182	234.182
Total activos financieros	1.970	1.970	234.182	234.182

2014	Euros			
	No corriente		Corriente	
	A coste amortizado o coste		A coste amortizado o coste	
	Valor contable	Total	Valor contable	Total
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Depósitos y fianzas	2.176	2.176	3.926	3.926
Clientes por ventas y prestación de servicios	-	-	337.582	337.582
Total	2.176	2.176	341.508	341.508
Total activos financieros	2.176	2.176	341.508	341.508

El valor contable de los activos financieros es representativo de su valor razonable.

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros

El importe de las pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros es como sigue:

2015	Euros	
	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Pérdidas por deterioro de valor	(1.388)	(1.388)
Reversiones por deterioro de valor	3.958	3.958
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	2.570	2.570
Total	2.570	2.570

2014	Euros	
	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Ingresos financieros aplicando el método de coste amortizado	711	711
Pérdidas por deterioro de valor	(4.915)	(4.915)
Reversiones por deterioro de valor	5.081	5.081
Ganancias/(Pérdidas) netas en pérdidas y ganancias	877	877
Total	877	877

(10) Inversiones Financieras y Deudores Comerciales

(a) Inversiones financieras

El detalle de las inversiones financieras es como sigue:

	Euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas				
Fianzas	1.970	-	2.176	3.926
Depósitos	-	47.923	-	-
Total	1.970	47.923	2.176	3.926

Depósitos incluye cantidades consignadas en el Juzgado por litigios abiertos.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es como sigue:

	Euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>				
Clientes	-	-	-	349.113
Otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 19)	11.884.133	4.335.088	11.881.538	685.685
Correcciones valorativas por deterioro	-	(8.961)	-	(11.531)
Total	11.884.133	4.326.127	11.881.538	1.023.267

Otros créditos con Administraciones Públicas recoge el IVA pendiente de devolución de los ejercicios 2015, 2014, 2013, 2012 y 2011 (véase nota 19).

(c) Deterioro del valor

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste amortizado es como sigue:

	Euros	
	2015	
	Clientes	Total
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2015	(11.531)	(11.531)
Dotaciones	(1.388)	(1.388)
Reversiones	3.958	3.958
Saldo al 31 de diciembre de 2015	(8.961)	(8.961)

	Euros	
	2014	
	Clientes	Total
<i>Corriente</i>		
Saldo al 1 de enero de 2014	(16.612)	(16.612)
Dotaciones	(4.915)	(4.915)
Eliminaciones contra el saldo contable	4.915	4.915
Reversiones	5.081	5.081
Saldo al 31 de diciembre de 2014	(11.531)	(11.531)

(d) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los activos financieros por vencimientos se muestra en el Anexo II.

(11) Existencias

El detalle del epígrafe de existencias es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Derechos de emisión	101.995	195.672
Anticipos	-	800
	101.995	196.472

El Grupo incluye en este epígrafe el valor de los derechos de pase de series o programas adquiridos pendientes de emitir (véase nota 4 (g)).

(12) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

Este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre está constituido exclusivamente por la tesorería depositada en la caja del Grupo y los saldos mantenidos en cuentas corrientes bancarias, que son de libre disposición.

(13) Fondos Propios

La composición y movimiento del patrimonio neto consolidado se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.

Por ley 4/2000, de 16 de Noviembre, modificada por la ley 4/2004, de 28 de mayo y la ley 3/2008 de 16 de junio por la que se crea la Empresa Pública "Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales", como entidad de derecho público y por decreto 164/2004 de 9 de noviembre, se aprueba su reglamento de organización y funcionamiento, por tanto la titularidad de la Corporación corresponde a la Junta de Extremadura.

La Corporación, como entidad de Derecho Público, está sometida a lo dispuesto en la Ley 3/2008 de regulación y en sus disposiciones complementarias de desarrollo. Por lo que respecta a las relaciones jurídicas externas, a las adquisiciones patrimoniales y a la contratación, está sujeta, sin excepciones, al Derecho privado, y se rige por las normas del derecho mercantil en lo que se refiere a la llevanza de su contabilidad.

(a) Reservas

Las reservas corresponden íntegramente a las registradas por la sociedad consolidada.

(b) Otras aportaciones de socios

Las aportaciones de socios corresponden a las realizadas por la Junta de Extremadura al objeto de compensar las pérdidas incurridas por el Grupo.

(c) Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante

La aportación de cada entidad incluida en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados es como sigue:

Sociedad	Euros	
	2015	2014
	Beneficios / (Pérdidas) consolidados	Beneficios / (Pérdidas) consolidados
De sociedades por integración global		
Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales	(1.016.408)	(995.562)
Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.	(23.392.325)	(23.721.716)
Total	(24.408.733)	(24.717.278)

(14) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos

El movimiento de las subvenciones, donaciones y legados recibidos de carácter no reintegrable es como sigue:

Sociedad	Euros	
	2015	2014
Saldo al 1 de enero	622.965	1.168.026
Subvenciones de explotación concedidas en el ejercicio	-	205.960
Trasposos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	(296.941)	(780.271)
Cambios de tipos impositivos	-	29.250
Saldo al 31 de diciembre	326.024	622.965

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por tipo de subvención de sociedades consolidadas es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Subvenciones de capital	412.417	815.314
Subvenciones de explotación	-	294.228
	412.417	1.109.542

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados por origen es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Sociedad dominante	7.435	15.966
Sociedad consolidada	318.589	606.999
	326.024	622.965

Las subvenciones de capital registradas al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden a las aportaciones recibidas de la Junta de Extremadura mediante dotación presupuestaria, para financiar la adquisición de bienes de inversión.

La sociedad dependiente ha recibido una subvención de explotación durante el ejercicio 2014 para compensar los costes derivados de la emisión simultánea y transitoria relacionada con el proceso de liberación de frecuencias.

(15) Provisiones

El detalle de las provisiones es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
	Corriente	Corriente
Provisiones para otras responsabilidades	45.391	177.260
Total	45.391	177.260

(16) Pasivos Financieros por Categorías

(a) Clasificación de los pasivos financieros por categorías

La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases se muestra en el Anexo III.

El valor contable de los pasivos financieros es representativo de su valor razonable.

(i) Pérdidas y ganancias netas por categorías de pasivos financieros

En los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo no ha incurrido en pérdidas ni ganancias derivadas de sus pasivos financieros.

(17) Deudas Financieras y Acreedores Comerciales

(a) Deudas

El detalle de las deudas es como sigue:

	Euros			
	2015		2014	
	No corriente	No corriente	No corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>				
Proveedores de inmovilizado	-	-	-	-
Fianzas y depósitos recibidos	50.702	50.702	62.700	62.700
Total	50.702	50.702	62.700	62.700

(b) Acreedores Comerciales y Otras Cuentas a Pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar es como sigue:

	2015	2014
	Corriente	Corriente
<i>No vinculadas</i>		
Proveedores	5.482.441	4.555.580
Acreedores	4.064.985	3.652.579
Personal	-	120
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 19)	526.077	526.199
Total	10.073.503	8.734.478

(c) Clasificación por vencimientos

La clasificación de los pasivos financieros por vencimientos es como sigue:

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

	Euros			
	2015			
	2016	2017	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas				
Otros pasivos financieros	2.097	50.792	(2.097)	50.792
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	5.482.441	-	(5.482.441)	-
Otras cuentas a pagar	4.064.985	-	(4.064.985)	-
Total pasivos financieros	9.547.426	50.792	(9.547.426)	50.792

	Euros			
	2014			
	2015	2016	Menos parte corriente	Total no corriente
Deudas				
Otros pasivos financieros	2.097	62.700	(2.097)	62.700
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	4.555.580	-	(4.555.580)	-
Otras cuentas a pagar	3.652.579	-	(3.652.579)	-
Personal	120	-	(120)	-
Total pasivos financieros	8.210.376	62.700	(8.210.376)	62.700

(18) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

De acuerdo con lo permitido en la Disposición adicional única de la Resolución anteriormente mencionada, al ser éste el primer ejercicio de aplicación de la misma, no se presenta información comparativa.

	2015
Periodo medio de pago a proveedores	Días 111
Ratio de operaciones pagadas	124
Ratio de operaciones pendientes de pago	83
	Importe (Euros)
Total pagos realizados	18.293.540
Total pagos pendientes	8.124.510

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas “acreedores por prestaciones de servicios” del pasivo corriente del balance de situación.

Se entiende por “Período medio de pago a proveedores” el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación. Para el cálculo tanto del número de días de pago como del número de días pendientes de pago, a falta de información fiable sobre el momento de recepción de las mercancías o prestación de servicios y de acuerdo con la Resolución, se toma la fecha de recepción de la factura.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2015, conforme al artículo 33 del Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, si bien, mediante pactos de las partes se podrá ampliar a 60 días.

(19) Situación Fiscal

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

	Euros			
	2015		2014	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos				
Activos por impuesto diferido	106.196	-	218.356	-
Impuesto sobre el Valor Añadido y similares	11.884.143	3.294.087	11.881.538	685.685
Hª Pª Deudora por subvenciones	-	1.000.000	-	-
Seguridad Social	-	40.765	-	-
Retenciones	-	236	-	-
	11.990.339	4.335.088	2.099.894	685.685
Pasivos				
Pasivos por impuesto diferido	106.196	-	218.356	-
Seguridad Social	-	187.724	-	163.843
Retenciones	-	338.353	-	362.356
	106.196	526.077	218.356	526.199

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el Grupo tiene pendiente de devolución por parte de las Administraciones Públicas el Impuesto sobre el Valor Añadido deducido en los ejercicios 2015, 2014, 2013, 2012 y 2011.

El Grupo tiene pendientes de inspección por las autoridades fiscales los siguientes ejercicios de los principales impuestos que le son aplicables:

Impuesto	Ejercicios abiertos
Impuesto sobre Sociedades	2011-2015
Impuesto sobre el Valor Añadido	2012-2015
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	2012-2015
Seguridad Social	2012-2015

Durante el ejercicio 2012 se comunicó a la sociedad dependiente por parte de la Dependencia de Inspección de la Delegación de Badajoz de la Agencia Estatal de Administración Tributaria el inicio de actuaciones inspectoras en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2012 y 2011, limitándose a la comprobación de los requisitos para la deducción del Impuesto sobre el Valor Añadido soportado y la procedencia de la rectificación de bases imponibles al 16% declarada. Durante los primeros meses del 2015 se ha procedido a iniciar actuaciones inspectoras sobre la deducibilidad del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2014.

Al 31 de diciembre de 2013 finalizaron las actuaciones inspectoras relativas a los ejercicios 2012 y 2011, concluyendo que existen importes indebidamente deducidos en dichos ejercicios por importes de 2.699.318 euros y 2.635.973 euros, respectivamente. La sociedad dependiente ha interpuesto una reclamación económico-administrativa contra las actas de inspección que le han sido incoadas y que ha firmado en disconformidad.

Por otro lado, la sociedad dependiente tiene un importe pendiente de cobro en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2014 y 2013 por importe de 3.464.698 euros y 2.957.666 euros, respectivamente. Siguiendo los criterios de deducibilidad establecidos en las actuaciones inspectoras, el importe que, en caso de inspección, podría considerarse como no deducible ascendería a 2.997.592 euros y 2.555.254 euros, respectivamente.

Asimismo, durante el ejercicio 2012 se comunicó a la Corporación el inicio de actuaciones inspectoras por parte de la Dependencia de Inspección de la Delegación de Badajoz de la Agencia Estatal de Administración Tributaria en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2012 y 2011, respectivamente, limitándose a la comprobación de los requisitos para la deducción del Impuesto sobre el Valor Añadido soportado y la procedencia de la rectificación de bases imponibles al 16% declarada.

Durante el 2013 finalizaron dichas actuaciones inspectoras, concluyendo que existían importes indebidamente deducidos en los ejercicios 2012 y 2011 por importes de 806.190 euros y 121.436 euros respectivamente. La Corporación interpuso una reclamación económica-administrativa contra las actas de inspección que le fueron incoadas y que firmó en disconformidad.

Por otro lado, la Corporación tiene un importe pendiente de cobro en relación al Impuesto sobre el Valor Añadido de los ejercicios 2014 y 2013 por importe de 29.425 euros y 36.350 euros, respectivamente. Siguiendo los criterios de deducibilidad establecidos en la actuaciones inspectoras, estos importes en su totalidad podrían considerarse como no deducibles.

Durante el ejercicio 2015, como consecuencia de los cambios legislativos, el Grupo ha solicitado la devolución de la totalidad de las cuotas netas de IVA Soportado por un importe total de 3.294 miles de euros.

En opinión de la Directora General de la Corporación y de sus asesores fiscales, la Corporación y la sociedad dependiente han practicado correctamente sus declaraciones fiscales, tienen derecho a la plena deducibilidad del IVA soportado y considera que obtendrá una resolución favorable a las reclamaciones económico-administrativas interpuestas. En consecuencia, no ha considerado necesario dar de baja los importes pendientes de devolución rechazados por la Administración Tributaria, si bien los ha clasificado como no corrientes al entender que estos asuntos no se resolverán durante el próximo ejercicio.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. La Directora General de la Corporación considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

(a) Impuesto sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible se detalla en el Anexo IV.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.1.b del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, la Corporación se encuentra exenta de dicho impuesto.

La relación existente entre el gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios consolidado y el beneficio / (pérdida) consolidado del ejercicio se detalla en el Anexo V.

El detalle del gasto/(ingreso) por impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Impuestos diferidos		
Origen y reversión de diferencias temporarias		
Créditos fiscales	112.160	270.253
	112.160	270.253

El importe total del impuesto sobre beneficios corriente y diferido, relativo a partidas cargadas o abonadas directamente contra patrimonio neto consolidado, es como sigue:

	Nota	Euros			
		2015		2014	
		Corriente	Diferido	Corriente	Diferido
Subvenciones	14	115.476	-	329.271	(28.485)
		115.476	-	329.271	(28.485)

El detalle de activos y pasivos por impuesto diferido por tipos de activos y pasivos es como sigue:

	Euros			
	Activos		Pasivos	
	2015	2014	2015	2014
Subvenciones	-	-	(106.196)	(218.356)
Créditos por pérdidas a compensar	106.196	218.356	-	-
Total activos/pasivos	106.196	218.356	(106.196)	(218.356)

El detalle de los activos y pasivos por impuesto diferido cuyo plazo de realización o reversión es superior a 12 meses es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Créditos por pérdidas a compensar	44.247	112.159
Pasivos por impuestos diferidos	(44.247)	(112.159)

El Grupo dispone de bases imponibles negativas de 144.803.889 euros (144.244.465 euros en 2014) pendientes de compensar en relación a las que únicamente ha reconocido un activo por impuesto diferido de 106.196 euros (218.356 euros en 2014), equivalente a los pasivos por impuesto diferido contabilizados, ya que no es previsible que el exceso pueda ser compensado con beneficios fiscales futuros.

Asimismo, el Grupo no ha registrado el activo por impuesto diferido correspondiente a diferencias temporarias deducibles por importe de 106.196 euros (269.882 euros en 2014) por no estar razonablemente asegurada su recuperabilidad.

(20) Información Medioambiental

El valor neto contable de los activos afectos a la protección y mejora del medio ambiente no es significativo al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El Grupo no ha incurrido en gasto alguno para la protección y mejora del medio ambiente en los ejercicios 2015 y 2014 ni ha recibido subvenciones de naturaleza medioambiental.

Con los procedimientos actualmente implantados el Grupo considera que tiene adecuadamente controlados los riesgos medioambientales que se pudieran producir.

(21) Saldos y Transacciones con Partes Vinculadas

(a) Transacciones del Grupo con partes vinculadas

Los importes de las transacciones del Grupo con partes vinculadas son los siguientes:

	Euros			Total
	Entidad dominante	Personal de alta dirección	Consejo de Administración	
Gastos				
Otros servicios recibidos	-	3.958	51.196	55.154
Gastos de personal				
Retribuciones	-	382.661	-	382.661
Aportaciones a seguros de vida	-	1.896	4.467	6.363
Total Gastos	-	388.515	55.663	444.178
Otros				
Aportaciones recibidas	24.841.632	-	-	24.841.632
Total Otros	24.841.632	-	-	24.841.632

	Euros			Total
	2014			
	Entidad dominante	Personal de alta dirección	Consejo de Administración	
Gastos				
Otros servicios recibidos	-	10.614	39.016	49.630
Gastos de personal				
Retribuciones	-	335.182	-	335.182
Aportaciones a seguros de vida	-	-	3.774	3.774
Total Gastos	-	345.796	42.790	388.586
Otros				
Aportaciones recibidas	24.841.632	-	-	24.841.632
Total Otros	24.841.632	-	-	24.841.632

(b) Información relativa a Administradores y personal de alta Dirección de la Corporación

Durante los ejercicios 2015 y 2014 el personal de alta dirección ha percibido las remuneraciones detalladas en el apartado anterior de esta nota, y no tiene concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Corporación no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones con respecto a antiguos o actuales Directores Generales de la Corporación, ni con el personal de alta dirección. Por otro lado, la Corporación ha asumido obligaciones en materia de seguros de vida con los actuales miembros del Órgano de administración, cuya prima anual para los ejercicios 2015 y 2014 se refleja en los cuadros anteriores.

(c) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de la Sociedad dominante

La Directores General de la Corporación y las personas vinculadas a ella, no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el art. 229 del TRLSC.

(22) Ingresos y Gastos

(a) Importe neto de la cifra de negocios

El detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos se muestra en el Anexo VI.

(b) Aprovisionamientos

El detalle de los Consumos de materias primas y otros aprovisionamientos es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Consumo de materias primas y otros		
Compras nacionales	1.699.163	1.432.433
Variación de existencias	93.675	209.591
	1.792.838	1.642.024
	1.792.838	1.642.024

(c) Cargas Sociales

El detalle de cargas sociales es como sigue:

	Euros	
	2015	2014
Cargas Sociales		
Seguridad Social a cargo de la empresa	1.869.441	1.822.848
Otros gastos sociales	137.988	53.503
	2.007.429	1.876.351

(23) Información sobre empleados

El número medio de empleados del Grupo durante los ejercicios 2015 y 2014, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número	
	2015	2014
De sociedades consolidadas		
Directivos	5	6
Asesores Jurídicos	1	1
Ayudantes de producción y realización	19	19
Coordinadores de área	22	22
Documentalistas	13	13
Gestores de parrilla	4	4
Gestores de programas	5	4
Grafistas	7	6
Informadores	67	67
Jefes de áreas	7	10
Realizadores	6	8
Reportero gráfico	10	9
Productor	1	1
Técnicos	39	39
Ordenanza	2	2
Administrativos	9	10
Informáticos	3	4
Auxiliar de redacción	1	1
	220	226

La distribución por sexos al final del ejercicio del personal y del personal de alta dirección del Grupo es como sigue:

	Número			
	2015		2014	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
De sociedades consolidadas				
Administrador	1	-	1	-
Directivos	1	-	3	2
Administrativos	8	2	7	3
Asesores Jurídicos	-	1	-	1
Ayudantes de producción y realización	12	7	13	6
Coordinadores de área	7	19	5	15
Documentalistas	6	6	6	8
Gestores de parrilla	3	2	3	2
Gestores de programas	2	2	2	3
Grafistas	2	5	1	5
Informadores	40	27	41	27
Jefes de áreas	1	5	2	5
Realizadores	3	3	3	3
Reportero gráfico	1	9	2	8
Productor	1	-	1	-
Auxiliar de redacción	-	1	-	1
Técnicos	18	21	18	23
Ordenanza	2	-	2	1
Informáticos	-	3	-	3
Adjunto a área	3	1	3	2
Letrado asesor	-	-	-	1
	110	114	113	116

El Grupo no ha tenido empleados con discapacidad mayor o igual del 33% durante los ejercicios 2015 y 2014.

(24) Honorarios de Auditoría

La empresa auditora (Deloitte, S.L.) de las cuentas anuales del Grupo ha devengado durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría por 21.000 euros. El auditor no ha facturado importe alguno por otros servicios durante el ejercicio 2015.

La empresa auditora (KPMG Auditores, S.L.) facturó durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, honorarios y gastos por servicios profesionales de auditoría por 25.400 euros. Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International facturaron a la Sociedad durante el ejercicio 2014 un importe de 9.000 euros en concepto de asesoramiento fiscal.

(25) Información Segmentada

Los diferentes segmentos se han identificado en función de la actividad que las sociedades consolidadas realizan. De este modo, los principales segmentos del Grupo son los siguientes.

- Televisión: actividades relacionadas con la producción y difusión simultánea de imágenes a través de señal de televisión.
- Radiodifusión: actividades relacionadas con la producción y difusión de sonidos mediante emisiones radioeléctricas.
- Resto: actividad de gestión y control general del Grupo realizada por la Corporación.

Los criterios aplicados por el Grupo para la asignación de las partidas a los diferentes segmentos son los siguientes:

- Para las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias, el Grupo extrae información analítica por segmentos de sus sistemas de información.
- Para el resto de partidas, el Grupo utiliza información histórica a partir de la cual asigna un porcentaje de cada partida a los segmentos identificados.
- La totalidad de las ventas en 2015 y 2014 se han realizado en territorio nacional.

No se han realizado ventas a clientes en 2015 y 2014 que representen más del 10% del importe neto de la cifra de negocios total del Grupo.

La información segmentada se presenta en el Anexo VII.

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015
(Expresado en euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Participación	
				% de participación	Importe de la participación
Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.	Mérida	La gestión mercantil del servicio público de radiodifusión y televisión de la Comunidad Autónoma de Extremadura	DELOITTE	100,0	122.000

Este anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales - CIF: Q0600481F
Avda. de la Constitución, s/n (Edif. Severo Ochoa) - 06800 - Mérida (Badajoz)
Teléfono: 924 387 650 - Fax: 924 313 644



CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Anexo I
2 de 2

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Detalle de Participaciones en Sociedades Dependientes
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014
(Expresado en euros)

Nombre	Domicilio	Actividad	Auditor	Participación		Importe de la participación
				% de participación	% de participación efectiva de la Sociedad	
Sociedad Pública de Radiodifusión y Televisión Extremeña, S.A.U.	Mérida	La gestión mercantil del servicio público de radiodifusión y televisión de la Comunidad Autónoma de Extremadura	KPMG	100,0	100,0	122.000

Este anexo forma parte integrante de la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales - CIF: Q0600481F
Avda. de la Constitución, s/n (Edif. Severo Ochoa) - 06800 - Mérida (Badajoz)
Teléfono: 924 387 650 - Fax: 924 313 644

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Anexo II
1 de 2

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Clasificación de los activos financieros por vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

	Euros				
	2015				
	2016	2017	Años posteriores a 2018	Menos parte corriente	Total no corriente
Inversiones financieras Otros activos financieros	47.923	1.970	-	(47.923)	1.970
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar					
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	185.297	-	-	(185.297)	-
Personal	962	-	-	(962)	-
Total	234.182	1.970	-	234.182	1.970

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Anexo II
2 de 2

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Clasificación de los activos financieros por vencimientos
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

	Euros			
	2015	2016	Años posteriores a 2019	Total no corriente
Inversiones financieras Otros activos financieros	3.926	417	1.759	(3.926)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar				
Cilientes por ventas y prestaciones de servicios				
	337.582	-	-	(337.582)
Total	341.508	417	1.759	(341.508)
				2.176

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Anexo III
1 de 2

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Detalle Pasivos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

	Euros			
	2015			
	No corriente	Corriente		Total
A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste	Valor contable	Valor contable	Total
Débitos y partidas a pagar				
Otros pasivos financieros	50.702		50.702	2.097
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	-	5.482.441		5.482.441
Otras cuentas a pagar	-	4.604.985		4.604.985
Total pasivos financieros	50.702	10.089.523	50.702	10.089.523

Este anexo forma parte integrante de la nota 16 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales - CIF: 00600481F
Avda. de la Constitución, s/n (Edif. Severo Ochoa) - 06800 - Mérida (Badajoz)
Teléfono: 924 387 650 - Fax: 924 313 644

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE
Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Anexo III
2 de 2

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Detalle Pasivos Financieros por Categorías
para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014
Euros

	2014	
	No corriente	Corriente
	A coste amortizado o coste	A coste amortizado o coste
	Valor contable	Valor contable
	Total	Total
<i>Débitos y partidas a pagar</i>		
Otros pasivos financieros	62.700	2.097
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores	-	4.555.580
Otras cuentas a pagar	-	3.652.699
Total pasivos financieros	62.700	8.210.376
		8.210.376

Este anexo forma parte integrante de la nota 16 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales - CIF: Q0600481F
Avda. de la Constitución, s/n (Edif. Severo Ochoa) - 06800 - Mérida (Badajoz)
Teléfono: 924 387 650 - Fax: 924 313 644

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Anexo IV
1 de 2

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

	Euros						
	2015						
	Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto consolidado				
Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto	Total	
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio			(24.408.733)			(24.408.733)	
Impuesto sobre sociedades			112.160			112.160	
Pérdidas consolidadas antes de impuestos			(24.296.573)			(24.296.573)	
Diferencias permanentes							
De las Sociedades individuales							
Diferencias temporarias:							
De las Sociedades individuales							
con origen en el ejercicio							
Base imponible (Resultado fiscal)			(24.296.573)			(24.296.573)	

Este anexo forma parte integrante de la nota 19 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Anexo IV
2 de 2

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

		Euros			
		2014			
Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada		Ingresos y gastos imputados al patrimonio neto consolidado			
Aumentos	Disminuciones	Neto	Aumentos	Disminuciones	Neto
					Total
Saldo de ingresos y gastos consolidados del ejercicio		(24.717.278)		235.210	(24.482.068)
Impuesto sobre sociedades		270.253		59.018	329.271
		(24.447.025)		294.228	(24.152.797)
Pérdidas consolidadas antes de impuestos					
Diferencias permanentes					
De las Sociedades individuales					
Diferencias temporarias:					
De las Sociedades individuales	995.866	-	995.866	-	995.866
con origen en el ejercicio					
	269.882	-	269.882	294.228	(24.346)
Base imponible (Resultado fiscal)		(23.181.277)		-	(23.181.277)

Este anexo forma parte integrante de la nota 19 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Anexo V
1 de 2

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Relación gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2015

	Euros		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	
	Total		
Saldo de ingresos y gastos antes de impuestos del ejercicio	(23.280.163)	-	(23.280.163)
Impuesto al 28%			
Gastos no deducibles	(5.820.041)	-	(5.820.041)
Multas y sanciones		1.250	1.250
Gasto por reducción de activos por impuestos Diferidos	5.706.631	-	5.706.631
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	112.160	-	112.160
De las operaciones continuadas			

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Anexo V
2 de 2

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Relación gasto/ (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el beneficio / (pérdida) del ejercicio para el ejercicio anual terminado en 31 de diciembre de 2014

	Euros		
	Pérdidas y ganancias consolidadas	Patrimonio neto consolidado	Total
Saldo de ingresos y gastos consolidado del ejercicio antes de impuestos	(24.447.025)	-	(24.447.025)
Impuesto al 30%	(7.334.108)	-	(7.334.108)
Gastos no deducibles	298.760	-	298.760
Gasto por reducción de activos por impuestos diferidos	7.305.601	-	7.305.601
Gasto/ (Ingreso) por impuesto sobre beneficios consolidado De las operaciones continuadas	270.253	-	270.253

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas

Anexo VI

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Detalle del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades y mercados geográficos para los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Expresado en euros)

	Nacional		Total	
	2015	2014	2015	2014
Ingresos por venta de publicidad	521.168	502.700	521.168	502.700
Ingresos por venta de imágenes y sonido	33.741	22.725	33.741	22.725
Ingresos por prestación de servicios	43.745	161.474	43.745	161.474
	598.654	686.899	598.654	686.899

Este anexo forma parte integrante de la nota 22 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído

Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales - CIF: Q0600481F
 Avda. de la Constitución, s/n (Edif. Severo Ochoa) - 06800 - Mérida (Badajoz)
 Teléfono: 924 387 650 - Fax: 924 313 644

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Información Segmentada
al 31 de diciembre de 2015

ESTADOS FINANCIEROS SEGMENTADOS	2.015				
	Conceptos	Segmentos			Total consolidado
		Televisión	Radiodifusión	Resto	
Importe neto de la cifra de negocios	574.697	23.956	35.191	598.654	
<i>Clientes externos</i>	574.697	23.956	-	598.654	
<i>Intersegmentos</i>	-	-	35.191	-	
Aprovisionamientos	(9.802.053)	(88.129)	-	(9.890.183)	
Otros Ingresos de explotación	-	-	-	-	
Gastos de personal	(5.421.739)	(2.438.149)	(836.808)	(8.696.695)	
Otros gastos de explotación	(4.975.521)	(1.284.061)	(151.035)	(6.410.617)	
Amortización del inmovilizado	(390.007)	(115.500)	(40.282)	(545.788)	
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	302.742	97.828	8.531	409.100	
Pérdidas, deterioros, variación de provisiones y otros resultados	-	-	-	-	
<i>Corrientes</i>	-	-	-	-	
<i>No corrientes</i>	-	-	-	-	
Otros Resultados	186.366	-	12.142	198.508	
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	(19.525.515)	(3.804.055)	(972.261)	(24.337.022)	
Ingresos financieros	39.826	-	39.485	40.450	
Externos	39.826	-	624	40.450	
Intersegmentos	-	-	38.861	-	
Gastos financieros	(32.525)	(6.337)	-	-	
Externos	-	-	-	-	
Intersegmentos	(32.525)	(6.337)	-	-	
RESULTADO FINANCIERO	7.301	(6.337)	39.485	40.450	
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(19.518.213)	(3.810.391)	(932.776)	(24.296.572)	
Activos del segmento	14.080.613	3.414.736	3.622.359	19.878.847	
Pasivos del segmento	10.739.769	700.050	775.445	10.976.404	
Flujos netos de efectivo de las actividades de	(2.509.132)	(70.364)	-	(2.579.496)	
<i>Operación</i>	(22.645.617)	(3.795.241)	-	(26.440.858)	
<i>Inversión</i>	(32.843)	(4.049)	-	(36.892)	
<i>Financiación</i>	20.169.328	3.728.926	-	23.898.254	
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	32.843	4.049	-	36.892	

CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

Información Segmentada
al 31 de diciembre de 2014

2014				
Conceptos	Segmentos			Total consolidado
	Televisión	Radiodifusión	Resto	
Importe neto de la cifra de negocios				
Clientes externos	662.292	24.182	425	686.899
Intersegmentos	-	-	68.051	-
Aprovisionamientos	(10.579.171)	(92.235)	-	(10.671.406)
Gastos de personal	(5.127.769)	(2.321.269)	(734.423)	(8.183.461)
Amortización del inmovilizado	(779.344)	(120.264)	(70.729)	(970.337)
Pérdidas, deterioros y variación de provisiones				
Corrientes	166	-	-	166
No corrientes	-	-	-	-
RESULTADO DE LA EXPLOTACIÓN	(19.723.498)	(3.734.593)	(996.273)	(24.454.364)
Ingresos financieros	6.628	-	711	7.339
Gastos financieros	-	-	-	-
RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(19.716.870)	(3.734.593)	(995.562)	(24.447.025)
Activos del segmento	12.263.484	3.007.779	2.310.693	17.581.956
Pasivos del segmento	8.480.313	552.772	161.806	9.194.891
Flujos netos de efectivo de las actividades de				
Operación	(20.913.370)	(3.692.889)	(1.024.208)	(25.630.467)
Inversión	(109.774)	(15.559)	(13.265)	(138.598)
Financiación	20.071.677	3.728.926	1.376.785	25.177.388
Adquisiciones de activos no corrientes en el ejercicio	109.773	15.559	-	138.598

Evolución del negocio y situación del Grupo

El contexto en el que el Grupo Corporación Extremeña de Medios Audiovisuales, ha desarrollado sus actividades durante el ejercicio 2015, se ha caracterizado por el crecimiento de la economía autonómica que ha supuesto un incremento anual del 3,6% del Producto Interior Bruto de la región.

Otro dato macroeconómico con un comportamiento positivo ha sido los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, que en 2015 se incrementaron 6,8%, que no se ha visto, sin embargo, reflejado en un aumento de la asignación presupuestaria al Grupo que se mantuvo en los 24.841.632 del ejercicio 2014.

Según la Encuesta de Población Activa, el empleo tuvo un comportamiento positivo registrando en 2015 un valor del 28,1% frente al 30,0% que presentaba en 2014, lo que se enlaza con un comportamiento positivo del consumo y la demanda interna suponiendo esto un efecto positivo para el negocio de los medios de comunicación.

En consonancia con este crecimiento de la economía, el mercado publicitario creció un 6,4% en televisión y un 8,1% en radio. Este crecimiento del mercado publicitario fue menor en el segmento de las televisiones autonómicas en las cuales se incrementó la inversión publicitaria en un 2,8% en televisión, hecho por el cual la cifra de negocios del Grupo no mejoró durante el ejercicio 2015 habiendo disminuido en un 12,8%.

En este contexto económico los extremeños promediaron 266 minutos diarios de visionado de la televisión, que son 27 minutos menos que durante el 2014, y sin embargo Canal Extremadura logró un record de audiencia presentando un incremento en su cuota de pantalla del 16% situándose en un share del 6,6%.

La evolución positiva de la audiencia no se ha visto, sin embargo, acompañada de un aumento de la cifra de negocios, la cual descendió en un 12,8%.

Para seguir con la política de equilibrio presupuestario, la caída de la cifra de negocios se ha acompañado con una contención del gasto, que en el caso de los aprovisionamientos la partida de mayor cuantía, se han visto reducidos, durante ejercicio 2015, en un 7,9%.

Hay que destacar que, en la segunda mitad del año, se produjo un cambio en el equipo directivo que no es hasta finales del año, cuando acaba de conformarse definitivamente.

Acontecimientos importantes para el Grupo ocurridos después del cierre del ejercicio

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

Evolución previsible de la actividad del Grupo

Las previsiones económicas siguen siendo positivas para el ejercicio 2016, con un crecimiento estimado del PIB regional del 2,7%, con un aumento también del consumo privado.

Basadas en estas previsiones favorables de la economía extremeña, las perspectivas del mercado publicitario son también positivas.

Aprovechando las previsiones de la evolución positiva del mercado publicitario, se tiene previsto reforzar las labores de comercialización con el objetivo de incrementar la cifra de negocios entorno a un 10%. Este incremento será especialmente notorio en mercados en los cuales, hasta el momento, las compañías del Grupo no habían tenido una especial actividad.

En este contexto de crecimiento, y pese a la disminución de un 4,7% del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la financiación del Grupo vía subvenciones por parte de Junta de Extremadura, para el ejercicio 2016, se mantiene constante en los 24.841.632 euros.

Se incrementarán y reforzarán las políticas de control del gasto, que siguen siendo un objetivo básico para la gestión, y se vigilará que no se ponga en peligro el equilibrio financiero del Grupo.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio, el Grupo no ha realizado actividad alguna en este sentido

Adquisiciones de acciones propias

El Grupo, durante el ejercicio 2015, no ha realizado transacciones con acciones propias, ni al cierre de este posee acciones propias.

Uso de instrumentos financieros por el Grupo y principales riesgos financieros

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de tipos de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión de los riesgos financieros del Grupo está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan al Grupo:

Riesgo de crédito

Con carácter general el Grupo mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar a clientes son saldos con administraciones públicas o empresas del grupo, por ello no se espera tener problemas respecto al cobro. El Grupo no tiene contratados seguros de crédito que cubran posibles riesgos derivados de la actividad normal del Grupo, por entender que este riesgo es mínimo por la tipología de las cuentas a cobrar.

Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Grupo dispone de la tesorería que muestra su balance.

Riesgo de tipo de interés

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. El Grupo no tiene cuentas a cobrar en moneda extranjera por lo que no tiene contratado ningún seguro de cambio de moneda que cubra operaciones en moneda extranjera.



CORPORACIÓN EXTREMEÑA DE MEDIOS AUDIOVISUALES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE

La Directora General de la Corporación, con fecha de 31 de marzo de 2016 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, procede a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de 2015. Las cuentas anuales consolidadas vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito, recogidos en 56 folios numerados correlativamente del 1 al 56 ambos inclusive.



María Carmen Santos Garaicóchea